

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 14 de abril de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2015-00042 00 (revisión Interdicción)

Agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” de fecha 30 de marzo de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al hogar de la señora LUZ MARY BUITRAGO BURGOS, por la Trabajadora Social SANDRA YORLEY GALLEGU VANEGAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones actuales de la titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019; y déjese en conocimiento de todos los interesados para que se enteren de su contenido.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 062 el 18 de abril de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario |